

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTIN PADILLA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: ISLAN CARLA CLEOFE MACCHI de s/Sucesorio (Reconstrucción) y su Acumulado ISLAN ISIDRO s/Sucesorio. CUIJ. N°21- 00729198-9 - CUIJ. 21-00730339-1, que el Martillero Público Martín Padilla, Mat. N° 1007, (CUIT. 20-27091078-5), proceda a vender en pública subasta el día 05 de Noviembre de 2020, a las 17.00 horas, o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si áquel resultara feriado, en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe, 9 de Julio 1426 -Ciudad . El bien saldrá a la venta con una base del avalúo fiscal y/o en su caso el avalúo proporcional que corresponda, si no hubiere postores con la retasa del 25% y si persistiere tal situación sin base y al mejor postor. UN INMUEBLE Base:Avalúo Fiscal: \$18.912,58 (Pesos Dieciocho Mil Novecientos Doce c/58 ctvos).- Ubicado en la calle Diagonal Goyena N°3555 de esta ciudad. Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 751 -Tomo N°281 Impar - Folio N° 127 -Dpto:La Capital, con la siguiente descripción. "Una fracción de terreno ubicada al Norte de esta ciudad, en el lugar denominando Barrio "Ciudadela", parte de mayor extensión de títulos, y la que según plano de subdivisión confeccionado por el agrimensor don Julián H. Milia, en febrero de mil novecientos cincuenta, registrado en la Sección Topografía y Catastro de la Municipalidad de esta ciudad, bajo el número seiscientos veinticuatro, se determina como lote número SEIS de la manzana letra "B", situado sobre Diagonal Goyena, entre las calles doctor Zavalla y Gobernador Freyre, y se compone de ocho metros cincuenta y siete centímetros de frente al Norte, con un contrafrente al Sud, de ocho metros sesenta y nueve centímetros, por un fondo en el costado Este, de treinta y cuatro metros noventa y ocho centímetros, y en el del Oeste, de treinta y tres metros cincuenta y cuatro centímetros, encerrando una superficie total de doscientos noventa y tres metros sesenta y un decímetros cuadrados, lindando: al Norte, Diagonal Goyena; al Sud, con fondos del lote veintiuno; al Este, lote siete; al Oeste, lote cinco, todos de ladesu misma manzana y plano. Informa el registro de referencia que el dominio subsiste a nombre de los titulares de éstos autos -No registra Inhibición, Embargos e Hipotecas ni otros gravamen. A.P.I informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria N°10-11-06-130814/0006-0, adeuda periodo:T/10, T/11, 1-2-3-4/12, 1-2-3-4-5-6/13, 1-2-3-4-5-6/14, 1-2-3-4-5-6/15, 1-2-3-4-5-6/16, 1-2-3-4-5-6/17; 1-2-3-4-5-6-7/18, 1-2-3-4-5-6/19 y 1-2-3/20 la suma de \$12.370,70 -Fecha:31/08/20- Municipalidad informa que adeuda por Tasa Gral de Inmueble Urbana: Padrón N° 48387, adeuda por Crédito con Privilegio Especial.Deuda Administrativa \$13.133,94 por periodos: 01/2019 hasta 07/2020 y Crédito con Privilegio Especial. Tributos Determinados: Deudas Judicial. \$75.346,74 - Fecha. 31/7/2020.. Aguas Santafesinas SA. Cuenta N°129-0044918-000-5, adeuda \$36.694,01 - Fecha. 01/07/20- Informa el Sr. Juez en la constatación judicial efectuada en fecha:13/07/20. "... me constituí en el domicilio sito en Diagonal Goyena 3555. Fui dijo llamarse Jesica Patricia Merlo y tener DNI. N°34.618.235. Impuesta de mi cometido, expreso: que vive en el lugar con su marido Andrés Isidro Quintana y una hija. Briena Quintana de siete años, que el prealudido es heredero de Isidro Islan y como consecuencia de ello, residen allí desde hace 13 años. Conste que no se acredita en el Acto el extremo invocado de la ocupación del inmueble. Fecho, pude constatar que se trata de una vivienda construida con ladrillos comunes, paredes con y sin revoques (algunas con revestimientos de machimbre deteriorado), techos de chapa con y sin cielorraso, aberturas de chapa y madera, pisos de cemento, mosaicos calcáreos y otro tipo de granito. Que esta compuesta: de un ambiente de 4 x 4 m. (Al frente del terreno), un patio grande y amplio - con ingreso para auto- un living-comedor, dos dormitorios, una cocina y un baño, otro patio grande en el fondo del terreno donde se encuentra un tinglado y otra habitación destinada a depósito de cosas en usonchas de y desuso . Servicios que

posee: luz, agua corriente y cloaca. Estado de conservación, se observan manchas de humedad, caídas de revoques y cielorraso, rajaduras de pared y cielorraso, falta pintura, arreglo y mantenimiento en general. El inmueble está ubicado en Bo. Ciudadela (según dijo quién me atendió), sobre calle Diag. Goyena, entre Gdor Freyre y Dr. Zavalla -todas pavimentadas - lindan negocios. Las construcciones del lugar son en su mayoría humildes y unas en buen estado.El mismo, próximo a la Av.Fdo. Zuviria y Av. Angel Peñaloza. Por las arterias prealudidas circulan la línea de ycolectivos: 1,3, 9,15 y 18, y hay un centro comercial, banco, estación de servicio, Escuela, etc. Se adjunta fotos- CONDICIONES: Se establécese que el comprador se hará cargo en su caso a partir de la fecha de subasta los gravámenes de ley y abonará en este acto el 10% a cuenta y la comisión de ley del Martillero (3%), todo en dinero en efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercebimientos de ley. Se hace saber que la inscripción dominial se efectuará a nombre del adquirente en subasta. .-Se publican edictos por el tèrmino de ley en el Boletìn Oficial, el que se exhibirà en el Hall de èstos Tribunales (art.67 - Ley 11.287,- Informe en Secretaria y/o alMartillero-Tel.0342-5-474850-email .soniadegiovanni1@gmail.com-

SANTA FE, 23/10/20 - Fdo. Dr. PABLO SILVESTRINI-

\$ 45 429269 Oct.26
